

ESTADOS FINANCIEROS 2023



El Tumi

Creciendo juntos

COOPERATIVA EL TUMI

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31/12/2023 Y 31/12/2022

(Expresado en soles)

| ACTIVO | | 2023 | % | 2022 | % | Variación | % |
|--|---------|--------------------|------------|--------------------|------------|-------------------|------------|
| ACTIVO | | | | | | | |
| DISPONIBLE | Nota 04 | 1,624,943 | 1 | 1,848,270 | 1 | -223,327 | -12 |
| Caja | | 44,197 | | 360 | | 43,837 | 12175 |
| Bancos, otras Empresas del Sistema Financiero del País y COOPAC | | 1,554,370 | | 1,803,690 | | -249,320 | -14 |
| Otras Disponibilidades | | 26,376 | | 44,219 | | -17,844 | -40 |
| CARTERA DE CRÉDITOS | Nota 05 | 175,479,488 | 61 | 159,353,950 | 61 | 16,125,538 | 10 |
| Cartera de Créditos Vigentes | | 175,895,124 | | 159,741,859 | | 16,153,265 | 10 |
| Cartera de Créditos Refinanciados | | 2,753,913 | | 2,018,033 | | 735,880 | 36 |
| Cartera de Créditos Vencidos | | 2,242,387 | | 1,245,466 | | 996,921 | 80 |
| - Provisiones para Créditos | | -5,411,936 | | -3,651,408 | | -1,760,528 | 48 |
| CUENTAS POR COBRAR | Nota 06 | 26,691,881 | 9 | 20,469,471 | 8 | 6,222,410 | 30 |
| Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Fideicomiso | | 50,000 | | 12,000 | | 38,000 | 317 |
| Otras Cuentas por Cobrar | | 26,641,881 | | 20,457,471 | | 6,184,410 | 30 |
| PARTICIPACIONES | Nota 07 | 13,548,155 | 5 | 12,371,270 | 5 | 1,176,885 | 10 |
| Asociadas | | 13,548,155 | | 12,371,270 | | 1,176,885 | 10 |
| INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO | Nota 08 | 66,646,429 | 23 | 65,381,187 | 25 | 1,265,242 | 2 |
| ACTIVO INTANGIBLE | Nota 09 | 87,962 | 0 | 377,805 | 0 | -289,843 | -77 |
| Otros activos intangibles | | 87,962 | | 377,805 | | -289,843 | -77 |
| IMPUESTO DIFERIDO | | 684 | 0 | 977 | 0 | -294 | -30 |
| OTROS ACTIVOS | Nota 10 | 2,055,214 | 1 | 710,187 | 0 | 1,345,028 | 189 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 286,134,756 | 100 | 260,513,116 | 100 | 25,621,640 | 10 |



COOPERATIVA EL TUMI

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31/12/2023 Y 31/12/2022

(Expresado en soles)

| ACTIVO | | 2023 | % | 2022 | % | Variación | % |
|---|---------|--------------------|------------|--------------------|------------|-------------------|------------|
| PASIVO | | | | | | | |
| ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS | Nota 11 | 4,826,215 | 7 | 4,143,605 | 8 | 682,610 | 16 |
| Adeudos y Obligaciones con COOPAC y Empresas e Inst. financ. del País | | 4,824,834 | | 4,143,605 | | 681,229 | 16 |
| Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exterior | | 1381 | | 0 | | 1,381 | 0 |
| CUENTAS POR PAGAR | Nota 12 | 26,989,694 | 42 | 21,025,909 | 42 | 5,963,784 | 28 |
| PROVISIONES | Nota 13 | | | | | | |
| Otros | | 32,537,702 | 51 | 24,791,692 | 50 | 7,746,010 | 31 |
| | | 32,537,702 | | 24,791,692 | | 7,746,010 | 31 |
| IMPUESTOS CORRIENTES | Nota 14 | 29,355 | 0 | 88,249 | 0 | -58,894 | -67 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 64,382,966 | 23 | 50,049,456 | 19 | 14,333,510 | 29 |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| Capital Social | | 128,497,139 | 58 | 124,683,068 | 59 | 3,814,070 | 3 |
| Reservas | | 77,088,232 | 35 | 74,645,895 | 35 | 2,442,337 | 3 |
| Resultados Acumulados | | -8,172 | 0 | 74,601 | 0 | -82,773 | -111 |
| Resultados Neto del Ejercicio | | 16,174,591 | 7 | 11,060,096 | 5 | 5,114,495 | 46 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | Nota 15 | 221,751,789 | 77 | 210,463,660 | 81 | 5,114,495 | 5 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | 286,134,756 | 100 | 260,513,116 | 100 | 25,621,640 | 10 |

1. DICTAMEN INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023



MARCHAN GARCÍA & ASOCIADOS
Audidores y Consultores

Marchán García
Y Asociados Sociedad
Civil de Responsabilidad
Limitada

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI.

Párrafo de opinión

- Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Cooperativa de Servicios Múltiples El Tumi**, que comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa a los estados financieros.

En nuestra **opinión**, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Servicios Múltiples El Tumi**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

- Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros adjuntos. Somos independientes de la **Cooperativa de Servicios Múltiples El Tumi**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros adjuntos en el Perú y, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

- Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros adjuntos en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otra información:

El Consejo de Administración y la Gerencia General de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI, son el órgano responsable del gobierno de la entidad y, de la información que abarca los anexos del presente, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los Estados Financieros adjuntos no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los Estados Financieros Adjuntos, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho; no teniendo información que comunicar en este sentido.

Jr. German Stiglich 2205 Urb. Antares - Lima 31
(+511) 531 8647, Cel.: 948 019 755 / 982 055 697

www.mgascperu.com



MARCHAN GARCÍA & ASOCIADOS
Audidores y Consultores

Marchán García
Y Asociados Sociedad
Civil de Responsabilidad
Limitada

Responsabilidades del Consejo de Administración y Gerencia General sobre los estados financieros

- El Consejo de Administración y la Gerencia General son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en el Perú. Esta responsabilidad incluye, diseñar, implantar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultados de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables, y realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, el Consejo de Administración y la gerencia general son responsables de evaluar la capacidad de la Cooperativa, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la empresa o cesar sus operaciones, a menos que no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

El Consejo de Administración y la gerencia general, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

- Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los estados financieros adjuntos en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros adjuntos.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude que, es más elevado que, en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de la Cooperativa.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Directivos, la base contable de la Cooperativa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros adjuntos, incluida la información revelada, y si los estados financieros adjuntos representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Jr. German Stiglich 2205 Urb. Antares - Lima 31
(+511) 531 8647, Cel.: 948 019 755 / 982 055 697

www.mgascperu.com



**1. DICTAMEN INFORME SOBRE
EL EXAMEN A LOS ESTADOS
FINANCIEROS 2023**



MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS
Auditores y Consultores

Marchán García
Y Asociados Sociedad
Civil de Responsabilidad
Limitada

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL TUMI, en relación entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Respecto a ello no se ha comunicado situaciones adversas.

También proporcionamos a los responsables de la gestión administrativa de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL TUMI, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la gestión administrativa de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL TUMI, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros adjuntos del periodo actual y, que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamento se opongan a revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Párrafo de otro asunto

6. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron examinados por nuestra Sociedad de Auditoría, habiéndose emitido una opinión sin salvedades de fecha febrero de 2023.

Lima - Perú
24 de enero de 2024

**MARCHAN GARCIA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Refrendado por:



..... (Socio)
Juan Alberto Marchán García
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 18642

